



Universidad Nacional de Córdoba
2021 - Año del homenaje al Premio Nobel de Medicina Dr. César Milstein

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2021-00240560- -UNC-VDE#FP

VISTO

La solicitud presentada en las actuaciones de referencia para ratificar la firma del Convenio Específico de Colaboración Académica Programa de Formación: Prácticas de Especialización en Psicología Jurídica de la Facultad de Psicología – Universidad Nacional de Córdoba – y FACULTAD DE HUMANIDADES, CIENCIAS SOCIALES, Y DE LA SALUD DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SANTIAGO DEL ESTERO y

CONSIDERANDO

Que la actividad objeto del Convenio, cuenta con el aval de la Secretaría de Posgrado;

Que se cuenta con los informes pertinentes, entre ellos: económico, del Asesor Jurídico previstos por la Ord. HCS 6/2012, y que la documentación respaldatoria obra en el expediente de referencia;

Por ello,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE PSICOLOGÍA

RESUELVE

Artículo 1º: Ratificar la firma del Convenio Específico de Colaboración Académica Programa de Formación: Prácticas de Especialización en Psicología Jurídica de la Facultad de Psicología – Universidad Nacional de Córdoba – y FACULTAD DE HUMANIDADES, CIENCIAS SOCIALES, Y DE LA SALUD DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SANTIAGO DEL ESTERO, que forma parte de la presente resolución..

Artículo 2º: Protocolizar, comunicar, notificar y pasar a Oficina de Contratos-Convenios.